



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 86 .-

QUINTERO, 13 NOV. 2017

Vistos los antecedentes; Ingreso D.O.M. I.M.Q. N° 207/2017 de fecha 24 de agosto de 2017 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero que suscribe, concede permiso de **AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

DESTINO	OFICINAS EQUIPAMIENTO
UBICACIÓN	RUTA F-30 E EX FUNDO LAS GAVIOTAS, PARCELA 3, LOTE 15, COMUNA DE QUINTERO. ROL DE AVALÚO N° 903-15
PROPIETARIO	EILERS Y COMPAÑÍA LTDA. R.U.T. [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN RICARDO EILERS FRIEBEL R.U.T. N° [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 4770 N° 2873 DEL AÑO 2002 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUILLOTA
ARQUITECTO	SIGRID VILLAGOMEZ CHARBONNEAU R.U.T. N° [REDACTED]
CALCULISTA	RICARDO FALK SALAZAR R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	1° NIVEL Recepción, Cuatro Oficinas, Sala de Ventas, Dos Baños, Archivo, Cocina y Comedor. 2° NIVEL Secretaría, Estar-Oficina, Oficina Reuniones, Dos Baños, Cinco Oficinas, Dos Kitch y Dos Salas (Servidores). 3° NIVEL Seis Oficinas y Un archivo.
SUPERFICIES	Ampliación: 179,57 M2 Existente: 322,97 M2 Total: 502,54 M2 Terreno: 3.445,00 M2



Dirección de
Obras
Municipales

MATERIALIDAD

Clasificación:
A-3 Valor M² \$174.024.-

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:
\$31.249.490 (Treinta y un millón doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:
1,5 % del Presupuesto \$468.742. Cancelados según O.I.M. N° 1436 de fecha 17/10/2017.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso de edificación, cumple con las siguientes disposiciones y antecedentes:

- a) D.F.L. N° 458/75 L.G.U.C.
- b) D.S. N° 47/92 O.G.U.C.
- c) Res. N° 31/04/128 Afecta, P.R.E.M.V.A.L.

OBSERVACION

No se autoriza el inicio de las obras, hasta acreditar ante esta D.O.M. al profesional competente en calidad de Constructor.



FRANCISCO JELDES DÍAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Distribución:

1. Propietario, EILERS Y COMPAÑÍA LTDA.
2. Instituto Nacional de Estadísticas Va. Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos Va. Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 903-15
5. Archivo DOM.

LABF/vmr.